



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:15 horas del día jueves 17 de noviembre del 2022, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Ivette Gisela Vásquez González, Subdirectora de Administración, Encargada de Archivo de Concentración y Presidenta de este comité; Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; y Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del presente; con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022, con fundamento en los artículos 6º, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ivette Gisela Vásquez González, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

I. ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la modificación de la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
4. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Tercer Trimestre del 2022.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la inexistencia de Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto. No habiendo ninguno, solicitó el voto de los asistentes para aprobar el orden del día; mismo que se aprueba por unanimidad.

3.3. Aprobación de la modificación de la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. La Presidenta señala que en la última sesión de transparencia se aprobó celebrar la tercera sesión ordinaria el 16 de noviembre del 2022, no obstante, al registrar la sesión se agendó de manera errónea para el 17 de noviembre del 2022, por lo cual se solicita la aprobación para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





que la fecha de la tercera sesión ordinaria quede para el 17 de noviembre del 2022. La cuarta sesión ordinaria continúa programada conforme lo aprobado, para el 14 de diciembre del 2022. No existiendo comentarios adicionales, la Presidenta solicitó el voto de los asistentes para aprobar la modificación de la tercera sesión del Calendario; siendo aprobado por unanimidad.-----

4. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Tercer Trimestre del 2022.

La Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento que durante los meses de julio a septiembre que corresponde al Tercer Trimestre del 2022, se recibieron 6 solicitudes de acceso a la información. Durante el mes de julio se recibió 1, en agosto 1 y en el mes de septiembre recibimos 4 solicitudes. Todas las solicitudes fueron atendidas en el plazo estipulado por la Ley. Además, mencionó que se interpuso un recurso de revisión y se emitió la resolución del mismo recurso, tema que se trató en la última sesión del Comité. Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informa que durante el tercer trimestre no se celebró ninguna sesión, no obstante, se hace la precisión que el 26 de octubre se celebró la Segunda Sesión Ordinaria donde se aprobó la modificación del calendario de las sesiones del Comité de Transparencia. En acciones de mejora en materia de transparencia se informó que, en coordinación con la Gerencia de Comunicación, se habilitó el portal de Protección de Datos Personales en la página oficial del CECUT. Actualmente se está trabajando en los diferentes medios de verificación para su publicación de conformidad con los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. De igual manera, se habilitó el apartado de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia en donde las personas podrán consultar las denuncias interpuestas al Centro Cultural Tijuana en materia de obligaciones de transparencia. Por último, respecto a la actualización del tercer trimestre de las obligaciones de transparencia se señaló que existe un porcentaje de cumplimiento del 93.54%. Se hace la precisión que en el informe enviado junto con la Convocatoria el porcentaje era del 90% no obstante, ya se realizó la actualización de dos fracciones más. El Titular del Órgano Interno de Control preguntó cuáles son las fracciones pendiente, por lo cual se le indicó que son las fracciones IX.-Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación, XXIB.-Ejercicio de los egresos presupuestarios, XXXIA.- Gasto por capítulo, concepto y partida, XLIII A.- Ingresos recibidos. Posteriormente el Contralor indicó que se invite a los responsables a hacer la actualización correspondiente.-----

Adicionalmente, el Contralor preguntó qué había pasado con la fracción de metas y objetivos, respecto a quién la iba a atender, para dar respuesta tomó la palabra la Presidenta del Comité quien indicó que está hablando con la Directora respecto al tema, para definir a la persona responsable. Retoma la palabra el Contralor preguntando si se había enviado el oficio que se acordó en la Segunda Sesión Ordinaria, al respecto se informó que no se había enviado por lo cual se acordó que la Titular de la Unidad de Transparencia como secretaria técnica del

Ju

ck



el



Comité sea quien envíe el oficio a Dirección solicitando la asignación del área responsable para realizar la fracción IV.- Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.-----

5. Análisis y en su caso, aprobación de la inexistencia de Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados.

La Presidenta manifiesta que, con fundamento en los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) cada área de los sujetos obligados elaborará semestralmente un índice de los expedientes clasificados por el Comité de Transparencia como reservados. De conformidad con lo anterior, el 26 de septiembre mediante los oficios UTCECUT/056/2022, UTCECUT/057/2022, UTCECUT/058/2022, UTCECUT/059/2022, UTCECUT/060/2022 se solicitó a las áreas el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Primer Semestre del 2022 referente a su área, o en su caso el índice de los expedientes reservados como acumulados generados previamente al 2022 y mantengan vigente tal carácter. En ese sentido, todas las áreas manifestaron a través de los oficios SPCCECUT/110/2022, SDA-1082022, SECECUT/0022/2022, SCMDA/CECUT/053/2022, SEGECUT/0449/2022 que no reservaron expedientes durante el primer semestre del 2022 ni existen expedientes reservados acumulados. Una vez expuesto lo anterior, la Presidenta preguntó si existen comentarios a lo que el Contralor preguntó si se tenía evidencia de que todas las áreas dijeron que no cuentan con expedientes clasificados como reservados, respondiendo que efectivamente se recibieron los oficios de confirmación de todas las áreas, mismos que fueron enviados con la convocatoria.-----
No habiendo más comentarios, se solicita al Comité aprobar la inexistencia de Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre del 2022, siendo aprobado por unanimidad.-----

6. Asuntos generales. La Presidenta pregunta a los asistentes si existe algún asunto general que deseen presentar ante el Comité. Al respecto se menciona el Acuerdo Único. - La Titular de la Unidad de Transparencia como secretaria técnica del Comité de Transparencia enviará oficio a la Dirección General para que indique al área responsable para dar cumplimiento a la fracción IV.- Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos. ---
-----No existiendo asuntos generales adicionales, se procede al último punto del Orden del Día.-----

7. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Ivette Gisela Vásquez González, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:25 horas del





17 de noviembre del 2022, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. -----

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Ivette Gisela Vásquez González
Presidenta

Francisco Javier Tapia Campos
Titular del Órgano Interno de Control.

Kitzia Alhelí Yoyanelly Enríquez Álvarez
Secretaria Técnica

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C. V., correspondiente al diecisiete de noviembre de dos mil veintidós. CONSTE.



